

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN

**10851**

*Resolución del consejero de Educación, Universidad e Investigación, por la que se aprueba y ordena publicar la lista definitiva de los alumnos merecedores de los premios para los alumnos de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears con aprovechamiento académico excelente correspondientes al curso 2018-2019 y de los alumnos ganadores de los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears*

#### Hechos

1. Mediante la Resolución del consejero de Educación y Universidad de 24 de mayo de 2019 se convocaron los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears correspondientes al curso 2018-2019 y los premios para los alumnos de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears con aprovechamiento académico excelente durante el curso 2018-2019.
2. En los puntos tercero y cuarto de dicha resolución se establecen los requisitos para cada tipo de premios.
3. Para los premios para los alumnos de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears con aprovechamiento académico excelente, los centros tenían hasta el día 30 de junio de 2019 para remitir su propuesta por correo electrónico a la dirección [regimespecial@dgplacen.caib.es](mailto:regimespecial@dgplacen.caib.es), del Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros.
4. El 8 de julio de 2019 el Servicio de las Enseñanzas de Régimen Especial publicó la lista provisional de los alumnos premiados en la página web de la Dirección General.
5. El día 24 de octubre de 2019 el Servicio de las Enseñanzas de Régimen Especial publicó la lista definitiva de los alumnos ganadores de los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears en la página web de la Dirección General.
6. El 28 de octubre de 2019 el director general de Planificación, Ordenación y Centros ha elevado al consejero la propuesta de resolución de la lista definitiva de los alumnos premiados de ambos tipos de premios.

#### Fundamentos de derecho

1. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
2. La Ley 4/2001, de 14 de marzo, del gobierno de las Islas Baleares.
3. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, del régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
4. La Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 24 de mayo de 2019 por la que se convocan los premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears correspondientes al curso 2018-2019 y los premios para los alumnos de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears con aprovechamiento académico excelente durante el curso 2018-2019.

Por todo ello, dicto la siguiente,

#### Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de los alumnos de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears con aprovechamiento académico excelente durante el curso 2018-2019 que se indica a continuación:





	NOMBRE
1	BAIGET MARTÍNEZ, ENRIQUE
2	FERRER MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> ANTONIA
3	GRIMALT OLIVER, ALBERT
4	LEÓN REPILADO, LIDIA
5	SERRANO MOURONTE, SARA
6	SIQUIER MESTRE, MARIA
7	TUR TORRES, MIQUEL ANTONI
8	UMBERT KIMURA, MARIA DEL MAR

2. Aprobar la lista definitiva de los alumnos de las enseñanzas artísticas profesionales de música y de danza que han obtenido el premio extraordinario de las enseñanzas artísticas profesionales de Música y de Danza de las Illes Balears el curso 2018-2019 que se indica a continuación:

Premios extraordinarios de las enseñanzas artísticas profesionales de Música de las Illes Balears para especialidades instrumentales:

	NOMBRE
1	GRIMALT OLIVER, ALBERT
2	TUR TORRES, MIQUEL ANTONI
3	UMBERT KIMURA, MARIA DEL MAR

Premio extraordinario de las enseñanzas artísticas profesionales de Música de las Illes Balears modalidad Fundamentos de Composición:

	NOMBRE
	UMBERT KIMURA, MARIA DEL MAR

3. Ordenar la publicación de estas listas definitivas en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación i Centros.

### Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Universidad e Investigación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en la página web de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Palma, 29 de octubre de 2019

**El consejero de Educación, Universidad e Investigación**  
Martí X. March Cerdà

